



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
PEREIRA
SALA CIVIL-FAMILIA**

AC-0003-2023

Magistrado:	Jaime Alberto Saraza Naranjo
Radicado:	66400318900120190018601
Pereira,	enero once de dos mil veinticuatro
Tema:	traslado – dictamen pericial ¹
Demandante:	Agencia Nacional de Infraestructura ANI
Demandado:	Sociedad LAZOS S.A.S. y otros.
Proceso:	expropiación

Allegada de manera oportuna la aclaración al dictamen pericial visible al archivo 70 de este cuaderno digital, procede la Sala, de una vez, a correr traslado a las partes de dicha experticia y sus aclaraciones (archivos 79 y 91, 02SegundaInstancia), por el término de 3 días con el fin de que las partes ejerzan su derecho de contradicción y se pronuncien sobre lo que consideren pertinente.

Notifíquese,

El Magistrado

JAIME ALBERTO SARAZA NARANJO

¹ 02SegundaInstancia, archivo 70, 79 y 91

Firmado Por:

Jaime Alberto Zaraza Naranjo

Magistrado

Sala 004 Civil Familia

Tribunal Superior De Pereira - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3c40d113aca3721e20b8131b10daaba6fff9508b13d654716c1d2e33f6445d09**

Documento generado en 11/01/2024 01:00:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>